

Plan Público del ESSER 3.0 para los fondos restantes

Guía del apéndice

2022-23

Las agencias locales de educación (LEAs, por sus siglas en inglés) están obligadas a actualizar el Plan Público del ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo en el ePlan de la Biblioteca de documentos de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). La LEA también debe publicar el apéndice en el sitio web de la LEA. Al igual que con la elaboración del plan, todas las actualizaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA. El propósito del plan es proporcionar transparencia a las partes interesadas.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- En la página de resumen, los montos deben ser iguales al total de los montos que quedaron remanentes para el año fiscal 2023 (FY23) para cada fondo de asistencia: ESSER 2.0, and ESSER 3.0.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas obtenidas de la participación de las partes interesadas deben estar estrechamente alineadas con la participación de las partes interesadas en el Plan de salud y seguridad.
- La LEA debe asegurarse de que usaron y ofrecieron múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs deben actualizar el Plan Público del ESSER por lo menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Plan Público del ESSER 3.0 para los fondos restantes

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan Público: Desembolso de asistencia federal Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Información general

Nombre de la LEA: 170

Director de escuelas (Nombre): Phillip Pratt

Director del ESSER (Nombre): Katie Mansfield

Dirección: 102 N Cavalier Drive Alamo, TN 38001

Teléfono: 731-696-2604 Sitio web del distrito: www.crockettcavs.net

Fecha del apéndice: 8/1/2023

Total de matrícula estudiantil:	1901
Grados atendidos:	Prek-12
Número de escuelas:	5

Fondos

Fondos remanentes del ESSER 2.0:	0
Fondos remanentes del ESSER 3.0:	815.300.68
Total de los fondos remanentes:	815,300.68

Resumen del presupuesto

		ESSER 1.0	ESSER 2.0	ESSER 3.0
Estudios	Tutoría			
	Programación de verano			33161.68
	Lectura de la primera infancia			<u>263,419.23</u>
	Intervencionistas			339,780.35
	Otro			
	Subtotal			636,361.26
Preparación de estudiantes	Cursos avanzados (AP) y cursos de doble crédito/inscripción			
	Innovación en escuelas secundarias			
	Asesoría académica			
	Poblaciones especiales			37,000.00
	Salud mental			30,444.20
	Otro			111,495.22
	Subtotal			178,939.42
Educadores	Retención estratégica de profesores			
	Grow Your Own (Desarrollar los suyos)			
	Reducción del tamaño de las clases			
	Otro			
	Subtotal			
Aspectos fundamentales	Tecnología			
	Internet de alta velocidad			
	Local académico (instalaciones)			
	Auditoría y presentación de informes			
	Otro			
	Subtotal			
Total				815,300.68

Estudios

1. Describa las asignaciones estratégicas para acelerar el **Logro académico**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

La pandemia de COVID ha demostrado ser un factor en la pérdida de aprendizaje. Con base en nuestras evaluaciones de necesidades y los aportes de las partes interesadas, nuestro distrito se centrará en los grados inferiores para desarrollar el Logro Académico futuro en alfabetización en función de los datos de nuestro evaluador universal de aimesweb, datos CASE y datos TNReady. Nuestras inversiones en asistentes educativos para jardín de infantes, asistentes para primer grado, asistentes de educación especial, subdirector y un entrenador de alfabetización para los grados k-2 para todas las escuelas primarias son vitales para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Además, se agregarán dos supervisores de instrucción (grados k-5 y 6-12). La implementación de TN All Corps apoyará a los estudiantes. Este es un plan proyectado de cómo se vería la implementación de TN All Corps en nuestro distrito. Nuestros tutores estarían capacitados para trabajar con los estudiantes utilizando las mejores prácticas para intervenir con nuestros estudiantes para alcanzar las metas.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Los materiales de instrucción de alta calidad proporcionarán a los estudiantes y maestros los materiales y suministros necesarios para todas las materias, desde prekínder hasta el grado 12, e incluye STEAM y ciencias de la salud.

Preparación de estudiantes

1. **Describe** las asignaciones estratégicas para apoyar la **Preparación de estudiantes** y los Apoyos a nivel escolar necesarios para acceder a instrucción de alta calidad, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

Nuestro distrito tiene la intención de tener un programa de escuela de verano para la sesión de 2023 que será similar al programa de escuela de verano de 2022 que se implementó en junio de 2021. La escuela de verano brinda un ambiente positivo para que los estudiantes participen en lectura, matemáticas y STEAM. Debido a la pérdida de aprendizaje debido a COVID, este sería un plan proyectado de cómo sería la escuela de verano para nuestro distrito: escuela de verano proporcionada a través de fondos estatales y uso de fondos ESSER para servicios de alimentos para proporcionar alimentos a los estudiantes.

Todas las escuelas se beneficiarán de un trabajador social escolar para el distrito, un psicólogo escolar y cada escuela tendrá una enfermera.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

El otro incluye a las 3 enfermeras de nuestras escuelas primarias.

Educadores

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Contratar, retener y apoyar a los educadores y el personal docente**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Aspectos fundamentales

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Fortalecer las expectativas estructurales**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Supervisión, auditoría y presentación de informes

1. Describa la manera en que la LEA supervisará activamente las asignaciones; llevará a cabo auditorías provisionales para garantizar la aplicación adecuada de los fondos; recopilará y administrará los elementos de datos que se deben informar; y transmitirá esta información a la comunidad.

A lo largo de la vigencia de los fondos de ESSER, el Director de Escuelas, el Subdirector de Escuelas, el Supervisor de Instrucción y el Gerente del Proyecto de ESSER se reunirán regularmente para discutir y evaluar el progreso en el uso de los fondos de ESSER y la efectividad de los apoyos. poner en su lugar La Junta Escolar de CCSD será actualizada regularmente sobre el progreso de la efectividad de los fondos. El distrito continuará recopilando comentarios y aportes de los directores y otros líderes del distrito durante las reuniones que se celebren durante la vigencia de los fondos. Se informará a otras partes interesadas sobre el progreso y tendrán la oportunidad de proporcionar comentarios continuos a través de la página web de nuestro distrito.

2. Describa la manera en que la LEA cumplirá con los requisitos para usar el 20 por ciento **de la asignación total de ESSER 3.0** en servicios directos a los estudiantes para tratar la pérdida de aprendizaje o indicar la participación en TN ALL Corps.

El distrito cumple con los requisitos para gastar el 20 por ciento de las asignaciones totales de ESSER 3.0 en lo siguiente para brindar servicios directos a los estudiantes para abordar la pérdida de

aprendizaje y participar en TNALL Corps con \$93,600. Este fondo de contrapartida se incluirá en los asistentes educativos para los grados K y 1. La pérdida de aprendizaje se abordará con asistentes, servicios de alimentos, subdirectores, supervisores de instrucción, entrenador de alfabetización, preparación para ACT, materiales de instrucción de alta calidad para apoyar a los maestros y estudiantes con materiales para ayudar a promover la participación para cerrar las brechas académicas.

Participación de las familias y la comunidad

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

A lo largo de la vigencia de los fondos de ESSER, la LEA publicará información en el sitio web del distrito con información de contacto. LEA se comunicará con las familias y las comunidades a lo largo de la vida de ESSER a través de reuniones en persona, correos electrónicos y conferencias telefónicas. Será un tema de la agenda durante nuestra reunión de la Junta Escolar de agosto y al menos una vez al año durante la vigencia de la financiación.

Planeamos organizar oportunidades durante la vigencia de la subvención para informar a las partes interesadas sobre cómo nuestro distrito está utilizando las subvenciones y los fondos. Planeamos tener reuniones de padres una vez por semestre para mantener informados a nuestros padres y familias.

Además, tendremos información y participación comunitaria durante todo el año en eventos patrocinados por la escuela, como juegos de pelota, obras de teatro, recitales de bandas, reuniones de PTO y otros eventos comunitarios.

2. Describa la manera en que la LEA logró la participación de al menos el 10% del total de las partes interesadas involucradas comparado con las respuestas recibidas para la elaboración del plan actualizado.

LEA involucró un mínimo del 10 % mediante el uso del sitio web de la escuela con información de ESSER publicada, el reconocimiento de subvención Best for All en las redes sociales y el periódico local, reuniones en persona con el personal de la escuela y reuniones de padres en las escuelas y mediante encuestas.

3. Describa la manera en que la LEA logró la participación de una representación diversa de la población de las partes interesadas.

La LEA involucró a una representación de la población diversa de partes interesadas durante las reuniones en persona y a través de las redes sociales y el periódico local. Así como a través de encuestas que se recibieron cuando los interesados las completaron en línea. Además, se configuró un correo electrónico al comienzo de ESSER 3 y se publica para que cualquiera pueda enviar preguntas o comentarios.

4. Describa la manera en que la LEA utilizó diversos modos de participación (tales como encuestas, reuniones presenciales o virtuales programadas, foros) para obtener información de las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

Con el plan revisado, LEA se reunió con grupos escolares de personal, publicó información en el sitio web de la escuela, publicó una encuesta en el sitio web de la escuela, envió una encuesta a los estudiantes y miembros del personal para que la completaran, se reunió con miembros de la junta y líderes del condado durante todo el año para compartir progreso de ESSER y pedir retroalimentación. Las revisiones para eliminar intervencionistas y agregar subdirectores, entrenadores de alfabetización y supervisores se basaron en los comentarios de las partes interesadas de que nuestras escuelas

primarias necesitaban más asistencia académica y de liderazgo y que los maestros necesitaban apoyo adicional con la implementación del currículo y la evaluación en forma de supervisores de instrucción. Los intervencionistas permanecerán en nuestras escuelas, pero serán financiados por la subvención Save the Children que recibió nuestro distrito para el año escolar 2022-23. Además, un trabajador social, un psicólogo escolar y enfermeras eran una necesidad del distrito.